

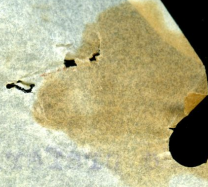
He preferido dar lectura a estas líneas, escritas al acaso por que de lo que diga aquí habrán de tomar nota no solamente vosotros que me oís, sino también la prensa del país, a juzgar por la ansiedad que reina respecto de lo que vaya hacerse en relación con las Bocas de Ceniza; y sería muy fácil que en una improvisación, pudiera deslizarse alguna frase, sino inconveniente, al menos no bien meditada.

Agradezco en todo lo que vale esta magnífica manifestación, hecha al Gobierno en la persona del que os habla, quien de suyo tiene tan poca significación, que bien comprende que sería insensatez de su parte el creerse digno de atención tan señalada, de un pueblo, que se halla en primera línea, bajo todos conceptos entre los que hacen parte de nuestra nacionalidad.

He venido entre otras razones, como bien lo sabeis a decirnos en nombre del Gobierno, que este no solo no mira con indiferencia vuestra obra redentora, que lo es también de Colombia, sino que le trata de dar todo el impulso que es capaz, y como prueba práctica de ello apropia en el presupuesto la partida de millón y medio de pesos, para el año entrante, la cual, someterá como es natural a la aprobación del Cuerpo Legislativo.

Ahora bien, según los cálculos hechos por los señores directores en dos años más y con un costo de dos millones y medio de pesos máximos habrá de darse término a la empresa; y si así fuere tendríamos que para el año de 1929 y con un millón de pesos más todo habría terminado.

He venido acompañado por dos distinguidos ingenieros los doctores Uribe Gauguin y Escallón, por que no siendo yo un técnico en asuntos de la índole de los que vamos a contemplar, mal podría tener la pretensión de poderlos abarcar, pudiendo acaso hacerlo solo en sus lineamientos generales; teniendo además en cuenta el poco tiempo de que dispongo. Dichos ingenieros después de ver y estudiar lo hecho, podrán llegado el caso transmitir al Gobierno sus impresiones.



...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...
 ...de la ...

En cuanto a la parte fiscal de la obra no es al ministerio a mi cargo a quien corresponde ese estudio, encomendado como esta a la Contraloría de la República, la cual se ocupa en esos particulares con los elementos que dispone.

Por lo demás, será para la Administración actual y especialmente para el señor Presidente de la República, motivo de gran satisfacción el poder contemplar que sus esfuerzos, se vean coronados al dejar dotado el litoral Atlántico de Colombia, con una obra que ha constituido en todo tiempo la aspiración unánime de esta gran ciudad, llamada a tan altos y prósperos destinos.

